



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 18 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920200007000	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Bleidys Machado Canaval	17/06/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares - Levanta Orden De Inmovilizacion, Ordena Entrega De Vehiculo

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 18 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

ee3f573d-bd56-4229-a9e0-54490fe5adea